

El Pueblo •

Arequipa, jueves 30 de julio de 2026

Local • 03 •

Ausencia de Consejo Directivo genera

cuestionamientos sobre reestructuración de Autodema



Gobierno Regional mantiene más de 150 planes de Procompite sin liquidar

Aunque fueron ejecutados entre 2019 y 2021, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) mantiene sin liquidar 159 planes de negocio financiados con más de S/ 27.7 millones de los programas Procompite 3 y 4. Un informe de fiscalización del Legislativo regional atribuye este entrapamiento a la falta de presupuesto en la Gerencia Regional de Producción, ausencia de personal especializado y documentación para culminar los procedimientos pendientes, por lo que remitieron el caso al Órgano de Control Institucional (OCI).

El informe señala que 60 propuestas ejecutadas del Procompite 3 carecen de resolución de liquidación técnico-financiera, por lo que no pueden cerrarse. En el Procom-

pite 4, las 99 propuestas ejecutadas tampoco lograron la liquidación financiera, no cuentan con resolución de liquidación ni de cierre y permanecen sin acuerdo regional para la transferencia definitiva de los bienes. De acuerdo con el esquema, tras la implementación de cada plan de negocio correspondía un periodo de 12 meses de seguimiento y otros 12 meses para su liquidación y cierre. Sin embargo, los plazos no se cumplieron.

El informe también advierte que 135 planes de negocio permanecen sin evaluación de desempeño, requisito indispensable para culminar el proceso administrativo. De ese total, 36 corresponden al Procompite 3 y 99 al Procompite 4. Asimismo, la comisión

identificó como principales causas la falta de presupuesto para financiar la etapa de liquidación, la ausencia de personal técnico dedicado exclusivamente a estas labores, la documentación incompleta de algunos expedientes y la falta de acreditación de contrapartidas por parte de algunos beneficiarios.

Durante la sustentación del informe, el presidente de la comisión investigadora, César Huamantuma Alarcón, explicó que la Gerencia Regional de Producción informó por escrito que no contaba con los recursos necesarios para concluir las evaluaciones pendientes. «No podemos continuar con nuestro trabajo si es que no existe la calificación de estas AEO por parte de la Gerencia de Producción.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES N° 10-2026-PRESTAPERU-LIQ

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, la **Subasta Pública** de 01 inmueble de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación, ubicados en:

01 en Arequipa: 01 Terreno urbano en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero de 545 metros cuadrados

Adquisición de Bases y Publicación: Del 20 de julio al 20 de agosto del 2026 inclusive.

Costo de Bases: Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Oblaje: No menor al 10% del precio base.

Información Adicional : www.prestaperu.com.pe

Consultas: subastas.prestaperu@gmail.com
Teléfono (054) 224580 / 961 867 103

Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública: Av. Goyeneche N° 305, distrito, provincia y departamento de Arequipa.
Viernes 20 de agosto del 2026 12:00 p.m. (mediodía)

LIQUIDADORA JUDICIAL

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA

PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN

ESPERAN RESPUESTA DESDE DICIEMBRE DE 2025

MPA responsabiliza a Cerro Colorado de retrasar intercambio vial

La comuna provincial sostuvo que el distrito no aprobó durante seis meses el convenio indispensable para elaborar el expediente técnico del futuro intercambio vial de la avenida Metropolitana.

La Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) responsabiliza al distrito de Yanque por los retrasos en la provincia. El distrito de Yanque, considerado uno de los símbolos más representativos de la región. Asimismo, el distrito de Yanque concentró una importante afluencia de turistas interesados en su arquitectura tradicional, iglesias coloniales, aguas termales y expresiones culturales.

No obstante, el movimiento turístico no se limitó a los circuitos tradicionales. Con el objetivo de diversificar la oferta y distribuir el flujo de visitantes, Autocolca promovió siete nuevas rutas turísticas que recorren los distritos de la margen derecha del cañón y las zonas altas de la provincia.

Estas rutas alternas permitieron a los visitantes descubrir nuevos paisajes, miradores naturales, sitios arqueológicos, actividades de turismo vivencial y manifestaciones culturales propias de las comunidades altoandinas. Según Silvia Farfán, la respuesta del público fue positiva, ya que muchos turistas optaron

tes en la provincia.

TODEMA y COPASA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES N° 10-2026-PRESTAPERU-LIQ

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, la Subasta Pública de 01 inmueble de propiedad de PRESTAPERU en Liquidación, ubicados en:

01 en Arequipa: 01 Terreno urbano en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero de 545 metros cuadrados

Adquisición de Bases y Publicación: Del 20 de julio al 20 de agosto del 2026 inclusive.

Costo de Bases: Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Oblaje: No menor al 10% del precio base.

Información Adicional: www.prestaperu.com.pe

Consultas: subastas.prestaperu@gmail.com
Teléfono (054) 224580 / 961 867 103

Lugar, Fecha y hora de Subasta Pública: Av. Goyeneche N° 305, distrito, provincia y departamento de Arequipa.
Jueves 20 de agosto del 2026 12:00 p.m. (mediodía)

LIQUIDADORA JUDICIAL

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA

PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN

Estación De San José, que en cumplimiento de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Adjudicación celebrado entre el Adjudicatario y Adjudicante y, habiendo agotado todo el proceso debido de cobranza se hace de conocimiento de siguiente:

Que, se procede a la **DEPURACIÓN DEFINITIVA** por **INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE CUOTAS DE ADJUDICACION** a los siguientes señores:

1. Luisa Del Carmen, Pacheco Tapia identificada con DNI 71222936, del lote 9 de la manzana L.
2. Gonzales Huerta, José Alberto identificado con DNI 29549352, del lote 7 de la manzana L.
3. Romero Paredes, Jacqueline Anali identificada con DNI 41978224, del lote 27 de la manzana L.
4. Quintana Contreras, Jesús Adderly identificado con DNI 72403434, del lote 33 de la manzana L.
5. Alemán Butron, Milagros Milder, identificada con DNI 29718052, lote 36 de la manzana L.
6. Castillo Fuentes, José, identificado con DNI 80405112, del lote 4 de la manzana N.
7. González García, Edgar Antonio, identificada con DNI 72223118, lote 5 de la manzana O.
8. Gonzales Polar, Miladi Rocío, identificada con DNI 29314365, del lote 6 de la manzana O.
9. Pinto Miranda, Julio Ernesto, identificado con DNI 43191545, del lote 22 de la manzana P.
10. Soto Ccallo, Juan Carlos, identificado con DNI 44172307, del lote 24 de la manzana Q.
11. Tapia Bolaños, María Hermelinda, identificada con DNI 29307452, del lote 25 de la manzana R.
12. Jaramillo Diaz, Arnaldo José identificado con CE N° 002336115 y Jaramillo Terife Andrés Valentin con CE No 004935075, del lote 6 de la manzana Y.

Atentamente,
Arequipa, 31 de julio del 2026
La Junta Directiva

14 BOLETÍN OFICIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Municipalidad Provincial de

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES

Nº 10-2026-PRESTAPERU-LIQ

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, la **Subasta Pública** de 01 propiedad de PRESTAPERU en Liquidación, ubicado en:

Arequipa: 01 terreno urbano en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero de 545.80m2.

Adquisición de Bases y

Publicación : Del 20 de julio al 20 de agosto del 2026 inclusive.

Costo de Bases : Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Oblaje : No menor al 10% del precio base.

Información Adicional : www.prestaperu.com.pe

Consultas : subastas.prestaperu@gmail.com

Teléfono (054) 224580 / 961 867 103

Lugar, Fecha y hora de

Subasta Pública : Av. Goyeneche Nº 305, Arequipa, Arequipa

Jueves 20 de agosto del 2026 12:00 p.m. (mediodía).

LIQUIDADORA JUDICIAL

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA

**PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN**

081-2540098-1

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGUALIMA S.A.C.

Se cita a los señores accionistas de AGUALIMA S.A.C., con RUC No. 20512217452 (la "Sociedad"), de conformidad con los artículos 113, 115, 116 y 245 de la Ley General de Sociedades, en concordancia con los artículos 12, 14 y 17 del Estatuto, a la Junta General de Accionistas que se celebrará en Av. Ricardo Rivera Navarrete No. 395, Oficina 1804, Piso 18. Edificio T-Tower, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, que se llevará a cabo en primera convocatoria el día lunes 10 de agosto de 2026 a las 12:00 horas. En caso la Junta no se celebre en la fecha indicada, se cita a los accionistas a que se reúnan en segunda convocatoria el día jueves 13 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, en el mismo lugar y con la misma agenda que en la primera convocatoria, conforme a lo descrito a continuación:

Agenda:

1. Decidir sobre el ejercicio del derecho de adquisición preferente por la Sociedad respecto de las acciones con derecho a voto ofrecidas en venta por uno de los accionistas mediante carta de fecha 22 de junio de 2026.
2. Delegación de facultades.

La documentación relativa a los asuntos de agenda se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Lima, 3 de agosto de 2026

AGUALIMA S.A.C.

Juan Enrique Pendavis Perales

DNI No. 08800552

en representación de GERSERVIS S.R.LTDA.

Gerente General

002-2540200-1

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

MEDIANTE ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE JULIO DEL

NOTIFICACIÓN DE LA PRETENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE LA **regisral**, mayor información en: **El Peruano** - Juz - Oxapampa Municipalidad Provincial de Oxapampa.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

Ing. Euler Daniel Osorio Ruiz

Alcalde Provincial de Oxapampa

002-2539910-1



PROCEDIMIENTO INTEGRAL DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD MEDIANTE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, de conformidad con lo previsto en la Ley Nº 28923, la Ley Nº 31056, la Ley Nº 30711, la Ley Nº 28687, el Decreto Supremo Nº 020-2012-VIVIENDA, numeral 36.2) del artículo 36º del Decreto Supremo Nº 002-2021-VIVIENDA, hace de conocimiento de los interesados que los pobladores de la posesión informal denominado **Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui**, ubicada en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, han presentado la Solicitud Nº 2010047182 de fecha 19/05/2010; a fin de que se les declare administrativamente la propiedad adquirida mediante el procedimiento integral de Declaración de Propiedad mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio, del área de 2,701.67 m2., inscrita en la **Partida Nº 49034834**, cuyo propietario registral es la **FUNDACION IGNACIA RODULFO VDA DE CANEVARO**.

Los interesados que se sientan afectados sus derechos, podrán **formular la Oposición** correspondiente ante la Oficina Zonal de Lima y Callao (Área de Prescripción Adquisitiva de Dominio), por la Mesa de Partes Presencial o Virtual de COFOPRI, para mayor información ingresar a la página **web: www.cofopri.gob.pe**; por escrito dentro del plazo de veinte (20) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto con el numeral 36.2.1) del artículo 36º del Decreto Supremo Nº 002-2021-VIVIENDA.

JEFE DE LA OFICINA ZONAL DE LIMA Y CALLAO – COFOPRI – ABG. JAIME ALBERTO RIVERA OLIVERA

002-2539878-1

EL PERUANO | Lima, jueves 6 de agosto de 2026

AVISO DE DISOLUCIÓN EDIFICIO TROPICAL S.A. – En Liquidación

DOCUMENTOS DELANTO FORMALIZADOS EN CALLE CATALUÑA 192, SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 30 DE JULIO DE 2026

ILBANIS JOHANA BRACHO CALDERA

C.E.N.º 002330124 - LIQUIDADOR

002-2539303-1

EDICTO

SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES. SOLICITUD DE TRÁMITE / MESA DE PARTES. **DORA FIDELINA EXEBIO CARRASCO VDA. DE LIMO**, identificada con DNI Nº 07584151, solicita la Rectificación Administrativa del **Acta de Nacimiento Nº 1010689341**, por haberse consignado erróneamente el nombre de la madre del titular como: DORA EXEBIO DE LIMO, siendo lo correcto como: **DORA FIDELINA EXEBIO CARRASCO DE LIMO**.

Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S Nº 015-98-PCM.

Lima, 19 de febrero de 2026.

FIRMADO DIGITALMENTE POR

JUAN CARLOS CASTRO PINTO

Sub Director de Recursos Registrales Civiles

Dirección de Registros Civiles

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2540051-1

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **WILFREDO GONZALES MEDINA** con DNI Nº **25823500**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74º del D.S. Nº 015-98-PCM.

Lima 15/07/2026

HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ

Supervisor de Análisis Técnico Registral

Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral

Dirección de Registros de Identificación

RENIEC

002-2540139-1

Suscríbase HOY
al Diario Oficial **El Peruano**
Y obtenga GRATIS la versión digital.

✉ suscripciones@editoraperu.com.pe

📞 **975-479164**

Somos parte de **Editora Perú**



2 BOLETÍN OFICIAL

EL PERUANO | Lima, domingo 9 de agosto de 2026

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, la Junta General de Accionistas de fecha 31 de julio de 2025 acordó la Disolución y Liquidación de **COSTA RIANCA INMOBILIARIA S.A.C.** nombrándose

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

B2X CARE PERU S.A.C.

RUC N° 20603768877

De conformidad con lo dispuesto por el artículo

SILVANA PATRICIA CÓRDOVA ZÁRATE

Jefa (i)

Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos
de Protección al Consumidor
Oficina Regional del Indecopi de Lambayeque

002-2541005-1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. EN LIQUIDACIÓN

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES

N° 10-2026-PRESTAPERU-LIQ

Se pone en conocimiento de los socios de PRESTAPERU en Liquidación y del público en general, la **Subasta Pública** de 01 propiedad de PRESTAPERU en Liquidación, ubicado en:

Arequipa: 01 terreno urbano en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero de 545.80m2.

Adquisición de Bases y

Publicación : Del 20 de julio al 20 de agosto del 2026 inclusive.

Costo de Bases : Gratuito (www.prestaperu.com.pe)

Oblaje : No menor al 10% del precio base.

Información Adicional : www.prestaperu.com.pe

Consultas : subastas.prestaperu@gmail.com

Teléfono (054) 224580 / 961 867 103

Lugar, Fecha y hora de

Subasta Pública : Av. Goyeneche N° 305, Arequipa, Arequipa

Jueves 20 de agosto del 2026 12:00 p.m. (mediodía).

LIQUIDADORA JUDICIAL

COMITÉ DE VENTA Y SUBASTA

PRESTAPERU EN
LIQUIDACIÓN

081-2540098-1

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, se informa que mediante Acta De Acuerdos de fecha 04 de agosto de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **INVERSIONES E IMPORTACIONES**

AVISO DE TRANSFORMACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE POR DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2026, SE ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN

No te pierdas los mejores
suplementos especializados.

MEDIOS PÚBLICOS PARA SERVIR AL PÚBLICO

El Peruano

ACCIÓN SOCIAL
EN LA SELVA

Editora Perú